
Resolución Digital CDFHyCS N° 43 / 2024

VISTO:

La nota Trámite N° 18504/2024, presentada por la Dra. Martha Susana Díaz Directora del Proyecto de Investigación N° 1533, “Culturas políticas y derechos humanos en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) durante la última dictadura cívico -militar, 1976-1983”, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia acompaña el Informe Final del proyecto de investigación N° 1533.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avance e informes finales de los proyectos de investigación, en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1533, “Culturas políticas y derechos humanos en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) durante la última dictadura cívico -militar, 1976-1983”, presentado por su Directora Dra. Martha Susana Díaz.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones